



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE SALUD

1496

Resolución del consejero de Salud de 15 de enero de 2015 por la que se publica, con carácter extraordinario, la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el tercer cuatrimestre del año 2013 no incluidos en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 16, de 1 de febrero de 2014

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tendrán que enviar al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

Con el fin de dar cumplimiento a dicho precepto, se publicó la Resolución del consejero de Salud de 14 de enero de 2014 con la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el tercer cuatrimestre del 2013 (BOIB núm. 16, de 1 de febrero de 2014) y la Resolución del consejero de Salud de 15 de mayo de 2014 por la que se publicó, con carácter extraordinario, la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería en el tercer cuatrimestre del 2013 no incluidos en la anterior publicación (BOIB núm. 72, de 27 de mayo de 2014).

No obstante, habida cuenta de que la información sobre determinados convenios de colaboración suscritos por la Consejería en el tercer cuatrimestre del 2013 fue recibida de forma extemporánea, no pudieron publicarse en el plazo establecido.

En consecuencia, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, con carácter extraordinario, la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el tercer cuatrimestre del año 2013 no incluidos en la relación publicada en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* núm. 16, de 1 de febrero de 2014, ni en el núm. 72, de 27 de mayo de 2014 (ver anexo adjunto).

Palma, 15 de enero de 2015

El consejero de Salud
Martí Sansaloni Oliver

ANEXO

Lista de convenios suscritos

- Acuerdo entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para fijar las condiciones de la adquisición agregada de productos sanitarios, firmado el 17 de septiembre de 2013.

